

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 13 de Mayo 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
meritorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1875

GUERRA DE TARIFAS

Política arancelaria de los Estados Unidos

Realízase en estos momentos en la República norteamericana una activa campaña arancelaria en sentido resueltamente, más aún, intransigentemente, proteccionista.

La Cámara de los Representantes adaptó el "bill" Payne, que implicaba un recrudescimiento de la tendencia proteccionista de la Unión; pero la opinión pública, al menos una parte considerable de ella, no se ha dado por satisfecha, y en el Senado se ha presentado otro "bill": el "bill" Aldrich, que agrava y exagera las condiciones del "bill" Payne.

Con arreglo al "bill" Aldrich, la tarifa máxima debe exceder en un 25 por 100 á la mínima, la cual será una de las más elevadas, si no la más elevada, del mundo entero, y esa tarifa máxima será aplicable á las Naciones que traten á los Estados Unidos sobre un pie de desigualdad y de no reciprocidad; fórmula que, con razón, se estima poco clara, y por consecuencia, inquietante. La tendencia general del "bill" es de elevar la tarifa respecto de los artículos de lujo.

La aprobación del "bill" tendría como primera consecuencia la denuncia de los pactos comerciales que unen á los Estados Unidos con las demás Naciones, y el Gobierno de Washington ha notificado ya al de París su intención de denunciar los acuerdos de 28 de Marzo de 1898, 20 de Agosto de 1902 y 28 de Enero de 1908; si bien estos pactos, por virtud de la cláusula de Nación más favorecida, no dejarán de regir hasta un año después de la denuncia: plazo fijado en el convenio con Italia; de suerte que los Gobiernos europeos tienen hasta 31 de Marzo de 1910 para tomar las medidas que pueda exigir la defensa de sus intereses.

Es decir, que Europa se encuentra hoy ante la amenaza de una guerra de tarifas con los Estados Unidos, y esto es tanto más grave, cuanto que el tráfico mercantil existente entre aquella y éstos alcanza proporciones verdaderamente considerables.

A 2.034 millones de dollars se elevó en 1906-1907 el comercio entre Europa y la República norteamericana, correspondiendo de esa cifra 1.286 millones á la exportación americana, y 747 á la importación europea.

De esos 747 millones de dollars á que se elevó la importación de productos europeos en los Estados Unidos durante el citado período, corresponden 246 millones á Inglaterra, 161 á Alemania, 127 á Francia, 50 á Italia, 13 á España, y cantidades menores á los demás países. Para todos representa, por tanto, la pérdida del mercado norteamericano un grave quebranto, y por esto en algunas Naciones, como Francia é Italia, la opinión y la Prensa han comenzado á agitarse, buscando la manera de hacer frente á ese peligro, y ya se habla en una y otra de la posibilidad de un aumento de derechos para los productos de procedencias norteamericanas.

Conviene tener presente que de los 670 millones de francos á que se elevó en 1907 la importación de los Estados Unidos en Francia, más de 445 entran libres de derechos; á 95 se les aplica la tarifa mínima, y 40 pagan con arreglo á una tarifa única. Es decir, que el Gobierno francés tiene ancho campo para tomar compensaciones.

Es evidente que si todos los Gobiernos de Europa á quienes afecta la nueva política arancelaria de la Unión, adoptan, en justa reciprocidad, medidas excepcionales contra las procedencias norteamericanas, el comercio de los Estados Unidos sufrirá también gravemente, y posible es que los exportadores yanquis hagan algo en defensa de sus intereses para oponerse al predominio de esas exageraciones de proteccionismo, que han de conducir, por el camino que allí se sigue, á una desastrosa guerra de tarifas.

Asunto es éste que no debemos perder de vista, porque también, aunque en menor escala, nos afecta.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 11.

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Con respeto á las noticias publicadas por la prensa relativas al resultado de las negociaciones que fueron encomendadas por el gobierno de S. M. al Sr. Merry del Val, podemos asegurar que lo mismo durante el curso de ellas, que en las respuestas dadas por el Sultán y sus visires al embajador español, se ha seguido en Fez el mismo procedimiento que se siguió con Mr. Regnault durante sus gestiones como embajador de Francia. El Maghzen recogió favorablemente algunas de las demandas presentadas y ha aplazado, fundándose

en la actual situación de Marruecos, el atender debidamente á otras; pero teniendo buen cuidado de no dar negativa rotunda á ninguna.

Por fin, á última hora ha pretendido hacer depender la resolución de varias de las muchas reclamaciones que se le hacían, de la celebración de un acuerdo referente á la evacuación de los puntos que en el Rif se ha visto obligado el gobierno español á ocupar militarmente con objeto de asegurar las comunicaciones con Melilla y Chafarinas y con el fin de evitar el contrabando de armas y municiones, y para impedir que pudiesen proveerse de estos elementos precisamente los moros que no quieren reconocer la autoridad del actual Sultán de Marruecos; lo mismo que hizo con Francia, Muley Hafid ha anunciado al gobierno de S. M. el propósito de enviar una embajada extraordinaria para corresponder á la que ha ido á verle á Fez, á fin de terminar aquí las negociaciones entabladas allí, y, sobre todo, para reclamar la dicha evacuación, sin esperar á que se haya restablecido el orden y la seguridad por los jefes y fuerzas necesarias que él debiera mandar para imponer la autoridad jerifiana en esa región.»

Hoy ha circulado en Madrid una noticia interesante; se refiere á las próximas maniobras del ejército español.

Estas, hasta ahora, venia verificándose en el territorio de la península, pero con objeto de verificar un ensayo más completo de movilización y para que la enseñanza de los jefes y oficiales sea más provechosa, parece que se trata de realizarlas en otra forma; y á este fin se afirma, y nosotros sin garantizar la exactitud del rumor sólo insistiremos en la seriedad de los informes, que este año las maniobras se desarrollarán en nuestras posesiones de Africa é inmediaciones de Ceuta y Melilla.

De este modo, el conocimiento exacto del terreno donde se hallan enclavadas nuestras posesiones de Africa, será del dominio de los jefes y oficiales de nuestro ejército, y las dificultades, al aumentar, aumentarán también la eficacia de la enseñanza militar que se desprenda de esta operación.

ESPAÑA Y MARRUECOS

La Restinga y el Cabo de Agua

Confirmando el fracaso de la embajada.—Una carta del Sultán.—Embajada marroquí.

Paris 10.

Comunican de Tánger á *Le Matin* que ha producido honda impresión en Fez la ruptura de las negociaciones hispano-marroquíes.

El ministro de Inglaterra ofreció su concurso é intervino cerca de Muley Hafid para que se reanudasen aquéllas; pero se asegura que el mismo representante de la Gran Bretaña tiene motivos para quejarse de la acogida poco atenta del Sultán.

Añade el citado periódico que en Melilla circula el rumor de que, en contestación á la actitud de Muley Hafid, se realizará dentro de poco una demostración militar española en el Rif.

Tánger 10.

Continúan los comentarios sobre el asunto de la embajada española, creyendo muchos que ha sucedido algo análogo á la embajada francesa.

Según se asegura, Muley Hafid ha hecho saber al ministro inglés que no le concederá más audiencia que la de despedida.

Se cree que todo esto es consecuencia de la política interior, para levantar el prestigio de Hafid.

Para comprender el alcance de la actitud tomada por Muley Hafid, es muy conveniente conocer su situación en el imperio.

Llevado al trono como caudillo resueltamente contrario á los europeos, sus actos no han correspondido á las esperanzas que pusieron en él sus compatriotas.

Este sentimiento de disgusto se ha aumentado luego porque, á causa de la penuria del Tesoro sherifiano, Muley Hafid se ha visto forzado á hacerse de dinero y ha impuesto contribuciones que algunas kábilas se han negado á satisfacer.

El terrible castigo impuesto á El-Kittani, caudillo que á su valor unía el prestigio religioso; los avances de El Roghi sobre Fez; la insurrección de los Beni Metir; los conatos de rebeldía del actual gobernador de Marruecos, hermano menor de Muley Hafid, y la actitud independiente en que se han colocado varios notables del sur, traen al Maghzen en un aprieto y aumentan la predisposición á la anarquía, tan corriente en el imperio marroquí.

Las dificultades que encontré la embajada francesa enviada á Fez, las que ha encontrado la española y el fracaso que se anuncia de la inglesa que actualmente se encuentra en aquella ciudad, pueden provenir, en parte no pequeña, de la situación de ánimo en que se encuentran Muley Hafid y su gobierno por efecto de todas aquellas circunstancias y del descontento que se ha infiltrado en los marroquíes desde que al mismo tiempo que se les obligaba á satisfacer crecidas sumas, han podido comprender que el nuevo Sultán se apartaba del camino que lo condujo al trono.

Todo esto debe tenerse en cuenta para no dejarse impresionar por las noticias de las intransigencias de Muley Hafid, siquiera sea muy lamentable el fracaso de la misión de Merry del Val, por cuanto en ella iban comprendidos asuntos que trató, también con resultado negativo, el Sr. Llavería, en Rabat, de grande importancia para los intereses españoles.

Las margas de los vinos

La Asociación Gremial de Exportadores de vinos de Málaga ha dirigido al ministro de Estado una exposición pidiéndole que se adopten los acuerdos internacionales que sean necesarios para que no se pongan dificultades en ningún país al comercio y venta de los vinos que ostentando un nombre geográfico, vaya éste acompañado de la designación de la exacta procedencia del vino, como, por ejemplo, *Oporto español*, *Madera español*.

En dicho documento se dice que la noticia del alcance que pretendió dársele al Tratado de comercio concertado entre Alemania y Portugal ha producido alarma en el comercio de exportación, por los perjuicios que para el mismo puede entrañar, y vuelve á poner sobre el tapete la cuestión interesantísima de

cuál sea la correcta interpretación que deba dársele al Convenio de 14 de Abril de 1891, firmado en Madrid por varias potencias, entre represión de falsas indicaciones origen.

Sabido es, que tanto Francia como Portugal pretenden aplicar a los nombres geográficos llevados por bebidas el sentido restrictivo que Alemania parece conceder a Portugal en su reciente tratado, y que Francia no perdona ocasión de protestar con los *coñacs* que se destilan en España, contra el *champagne* Codorniu, que se elabora en Cataluña, y así sucesivamente, sin que esto le impida tolerar el que en el Sur de Francia, y particularmente en las plazas de Cete y Frontignan, se elaboran vinos dulces que se venden bajo el nombre de *Másaga*.

El criterio acerca de la correcta interpretación del art. 4.º del convenio de Madrid no es tampoco uniforme entre todas las potencias signatarias del mismo, puesto que Inglaterra sostuvo en el Congreso internacional de Lieja y sancionó después en sus disposiciones, que las designaciones de «Borgoña de Australia» y «Oporto de España», no constituiran contravención a dicho convenio.

Así se explica que la cifra media de exportación anual del solo distrito de Cognac es de ocho á diez veces superior á la producción total francesa de alcohol vinico, y en este mismo orden de las ideas puede demostrarse cómo la exportación de vinos de Burdeos ha venido mucho tiempo alimentándose de vinos españoles y se alimenta en la actualidad con vinos del Mediodía de Francia, de Argelia y de Túnez, y cómo la cifra de producción de la cuenca portuguesa del Duero es infinitamente inferior á la de las exportaciones que se realizan por el puerto de Oporto.

Para poner fin á este estado de cosas, entendiendo la Asociación de exportadores de vinos, firmante de la instancia, que la única posible, correcta y lógica interpretación del art. 4.º del convenio de Madrid es la de estipular de una manera clara y terminante que las bebidas, ya sean éstas vinos ó destilados, cuyo tipo se halle definido y reconocido en el comercio mundial bajo el nombre geográfico de una región ó localidad, sólo podrá designarse, sin más aditamento, con el referido nombre, en tanto que procedan efectivamente de la localidad ó región cuyo nombre ostenten, y que de no ser así, se obligue á los que pongan en venta los productos en cuestión á que, conservando la designación característica del tipo, expresen claramente en procedencia, para cuál se evitará toda falsa indicación de origen que pueda dar á un vino una carta de naturaleza que no le corresponda.

En armonía con dicha interpretación se consigna en la instancia que no puede excluirse el uso de nombres geográficos que sirvan á designar tipos determinados, siempre que esta designación se efectúe en forma que no deje lugar á duda acerca de su exacta procedencia, y que, por lo tanto, las designaciones comerciales de, por ejemplo, «Oporto Español», «Cognac Alemán», «Málaga de Hamburgo», «Jerez de California», «Borgoña de Australia» y demás similares, son perfectamente lícitas y en nada pugnan con el convenio de Madrid.

Termina el documento diciendo que, de no consentirse por algún gobierno, los que tratasen con España la interpretación anterior, debería aplicarse esa misma severidad de principios á todos los productos que nos enviasen, no permitiendo, entre otros ejemplos, sino que el cuero de Rusia viniese del Imperio moscovita, la cerveza de Munich de la capital bávara y la de Pilsen del lugar bohemio de este nombre; el pergamino, de Pérgamo, el cordobán, de Córdoba; los muebles de Viena, de la Capital de Austria; el astacán, de la ciudad rusa de este nombre, y así sucesivamente; con lo cual no pasaría seguramente un solo día sin que tropezasen los géneros que nos envían del extranjero con graves dificultades en nuestras aduanas.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Cumplimentando los acuerdos tomados por el Consejo de referencia en su reciente sesión ha tramitado el Ilmo. señor jefe de Fomento D. José Elías de Molins, los siguientes asuntos:

1.º Al Excmo. señor ministro de Hacienda

y al director general de Agricultura, informe sobre el régimen arancelario de los trigos.

2.º A la Junta local de plagas del campo de Amposta, dictamen respecto á vías pecuarias.

3.º A la misma Junta participándole el acuerdo recaído en su petición respecto á la conveniencia de fomentar el amor hácia los pájaros y otros extremos.

4.º A la de Tortosa resolviendo lo expuesto en su escrito referente á ciertos arbitrios municipales.

5.º A la de Vandellós participándole haber ordenado al ingeniero del Servicio agronómico pase á reconocer los almendros atacados por un insecto que causa graves estragos al fruto.

6.º Al presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Reus, pidiéndole Reglamento y demas antecedentes para resolver el asunto que ha solicitado.

7.º Al ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, comunicándole: 1.º Aprobar las bases propuestas para garantizar la seguridad del material de dicho establecimiento; 2.º Autorizándole para que tan pronto lo crea oportuno formule el Reglamento interior para el mejor funcionamiento de la Enológica de su cargo; 3.º Se le concede autorización para invertir las 15.000 pesetas consignadas en el presupuesto del Ministerio de Fomento para las obras de la Estación Enológica, en la forma solicitada, otorgándosele al propio tiempo un voto de confianza, y 4.º haber visto con gusto el oficio que dirigió á la Junta municipal de Reus con motivo de haber destinado el local que ocupa la Enológica para la constitución en él de dos mesas electorales.

8.º A los Sres. Batlle, Valls y Guasch otorgándoles amplias facultades y un voto de confianza con motivo de las gestiones al efecto encomendadas á dichos señores, cerca de la arrendataria de contribuciones de esta provincia.

9.º Acusando recibo de la Dirección general de Agricultura, de un oficio que interesa la inmediata remisión de una Memoria que afecta al Servicio Social-Agrario.

Y 10.º Devoluciones al Alcalde de Castellvell de unos documentos correspondientes al Sindicato Agrícola de dicha localidad, por haber tenido entrada en la Jefatura de Fomento fuera del plazo legal.

Además han sido resueltas por medio de cartas y D. I. M. varias cuestiones que afectan á varios extremos, hechos por Alcaldes, Juntas locales de Plagas del Campo y entidades de carácter agrícola.

Las fiestas del Congreso Agrícola

En sesión extraordinaria se reunió ayer tarde en las Casas Consistoriales la Junta organizadora y la Comisión de festejos del Congreso Agrícola, procediendo, junto con el alcalde accidental D. Juan de March, á la confección del programa de fiestas que han de celebrarse durante los días 29, 30 y 31 del actual y 1.º del próximo Junio, el cual quedó terminado en la forma siguiente:

DIA 29
Por la mañana extraordinario mercado de productos agrícolas y ganado vacuno, vacuno, lanar y de cerda y adorno de la fachada de las Casas Consistoriales, en cuyo balcón principal se izará la bandera de la ciudad.

Tarde.—A las cinco inauguración de la Exposición local de pinturas instalada en el Consejo provincial de Agricultura; á las seis llegada de los *xiquets* de Valls, los cuales, acompañados de las dulzainas y tamboriles efectuarán un pase-calle por las principales vías de la ciudad; de seis á ocho audición de sardas en la rambla de San Juan por la «Cobla tarragonina».

Noche.—A las nueve y media inauguración de la «Tombola de la caridad», organizada por las damas de esta ciudad; de nueve á once una música militar amenizará la rambla de San Juan.

DIA 30

Mañana.—Alegres alboradas por las dulzainas y músicas militares; de diez á once reunión de congresistas, comisiones y corporaciones en las Casas Consistoriales, desde donde se trasladarán á la Catedral, con objeto de oír la solemne misa en la que el «Orfeo tarragoní» interpretará preciosas com-

posiciones; á las doce, apertura del Congreso Agrícola.

Tarde.—De doce y media á una los *xiquets* de Valls levantarán atrevidas torres en la plaza de la Constitución; de tres á seis sesión del Congreso; á las tres y media fiesta deportiva benéfica en la plaza de toros por el Grupo Atlético del «Centre Catalá»; de seis á ocho recepción de los congresistas y vino de honor en obsequio de los mismos en el Ayuntamiento, durante cuyos actos los *xiquets* de Valls, las danzas del país y la «Cobla tarragonina» se situarán frente á las Casas Consistoriales.

Noche.—Inauguración del nuevo alumbrado de la plaza de la Constitución; á las nueve funciones extraordinarias en el Ateneo tarraconense y teatro Principal; de nueve á once festival en la rambla de San Juan, en el que tomarán parte las bandas de música de los regimientos de Almansa y Luchana, el coro «El Ancora» y la «Cobla tarragonina»; á las once, baile de honor en el «Círculo de Tarragona».

DIA 31
Mañana.—Alboradas; de nueve á doce sesión del Congreso; de doce á una los *xiquets* de Valls levantarán sus típicas torres en la plaza de las Coles.

Tarde.—A las dos y media carreras de bicicletas; de tres á seis sesión del Congreso; de seis á ocho llegada de los carreristas.

Noche.—De nueve á once amenizará la rambla de San Juan una banda de música militar; á las nueve y media concierto por el «Orfeo tarragoní» en el Patronato del Obrero.

DIA 1.º

Mañana.—Como los anteriores días, alegres dianas; de nueve á doce sesión del Congreso; de doce á una fuegos japoneses y traca valenciana en la rambla de San Juan.

Tarde.—De tres á seis sesión de clausura del Congreso; de seis á ocho partido de *foot-ball* en la plaza del Progreso; de cinco á siete audiciones de sardanas en la rambla de San Juan.

Noche.—De nueve á doce fiesta marítima, que terminará con el disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Es probable que tan nutrido programa de fiestas se aumente aún con algún otro número de verdadera importancia.

Locales y provinciales

Por el *Diario de Tarragona* de anteayer y por *La Cruz* de ayer nos hemos enterado de que existe una demanda sobre responsabilidad civil contra nuestro amigo el alcalde Sr. Prat, interpuesta ante la Audiencia territorial por D. Ricardo Nogués, secretario destituido del Ayuntamiento de esta ciudad.

Nos ha chocado que al publicar tal noticia hayan pretendido los periódicos aludidos relacionar dicho asunto con el viaje á Barcelona del dignísimo secretario interino, Sr. Galán, viaje motivado por el deshaucio entablado por el Sr. Bargalló contra el Ayuntamiento.

Mas la intención de dichos colegas salta á la vista, porque creen, sin duda, que aún estamos en Agosto de 1901, en cuya fecha se nombró por el Ayuntamiento una comisión para trasladarse á la corte sin objeto alguno y de la cual formaba parte el secretario destituido, coincidiendo la estancia en Madrid de la referida comisión con la celebración de la subasta para la construcción y cierre de los tinglados del muelle de Costa, cuyas obras fueron adjudicadas á la Sociedad mercantil de que el mencionado secretario formaba parte.

Y nos reservamos por hoy dar cuenta de los telefonemas cruzados en aquella ocasión entre Madrid y Tarragona, como nos reservamos también publicar la opinión que mereció á algunos concejales el viaje de la repetida comisión. Por nosotros, todo se andará.

Parece ser que la policía tiene una pista segura para dar con la guarida del *descuidero* que sustrajo varios objetos de la relojería que el Sr. Martínez posee en la calle de la Unión, y de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro anterior número.

Se trata de un pájaro *bobo* que en varias

ocasiones ha tenido que entenderse con los Tribunales de justicia y extinguido condenas por actos análogos realizados en esta capital.

La orden del día señalada para la sesión que de primera convocatoria debía celebrarse ayer el Excmo. Ayuntamiento de la capital era la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.º Informe de la Comisión de Fomento, resolviendo una instancia de D. Ramón Tey para instalar anuncios en varios puntos de esta capital.

4.º Informes de la Comisión de Gobernación; 1.º Proponiendo la jubilación del cabo de serenoso José Tuset Vidal; 2.º Concediendo una subvención para la exposición local de arte de esta ciudad; 3.º Resolviendo una instancia de varios feriantes; 4.º Acordando cambiar el alumbrado de la Plaza de la Constitución; Informando una solicitud sobre cumplimiento del art. 47 del Reglamento del Matadero.

5.º Id. de la Comisión de Hacienda; 1.º Resolviendo una instancia de D. Francisco Martí sobre desvíos de aguas; 2.º Otra de doña Luisa Batlle sobre alcantarillado; 3.º Otra de varios propietarios también sobre alcantarillado; 4.º Otra de D.ª Aniceta Espinach referente al arbitrio de desvíos de aguas.

6.º Acuerdos de la Comisión de Aguas.

7.º Informe de la Comisión especial nombrada para practicar la liquidación de las cuentas de consumo de gas presentadas por la Sociedad Gasómetro Tarraconense.

8.º Inclusión en el padrón de vecinos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Unión Agrícola, 11.880'64 pesetas.
D. Enrique Ventosa, 2.046'27.
D. José M.ª Caselles, 179'12.
Sres. Dalmau hermanos, 2.218'77.
Sociedad Vinícola, 1.368'30.
Bonsoms y Compañía, 199'20.
La Exportadora Tarraconense, 1.122'43.

Ayer mañana prosiguió su visita de inspección el capitán general de Cataluña.

Acompañado, al igual que el día anterior, del gobernador militar, Sr. Torreblanca, ayudantes y Estado Mayor, se trasladó el general Santiago, á las diez de la mañana, al edificio de la calle de Granada donde están instaladas las oficinas de la Zona de reclutamiento y Batallón 2.ª reserva, visitando con toda detención las citadas dependencias, trasladándose luego al Parque regional de campaña, cuyos locales visitó también detenidamente, inspeccionando el material en él depositado.

En esta última dependencia fué recibido S. E. por casi todos los jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército que prestan servicio en esta capital.

Al mediodía visitó el Ayuntamiento, admirando el magnífico salón de sesiones.

Poco antes de las tres el capitán general abandonó nuestra ciudad marchando á Barcelona en automóvil con su ayudante Sr. Picatoste y capitán de E. M. Sr. Segarra.

Los generales Torreblanca y Nicolau, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias militares de esta plaza con comisiones y muchísimos oficiales, estuvieron en el Hotel París con objeto de ofrecer sus respetos y despedir al general Santiago.

Deseamos que al ilustre viajero le haya sido muy grata su corta permanencia en esta capital.

A las tres y media de tarde de ayer fué trasladado á la posterior morada, el cadáver de don Ruperto Coton y de Chambón, Secretario que era de la Cámara Agrícola.

El luctuoso acto vióse muy concurrido, prueba de las grandes simpatías que habíase captado en vida el Sr. Coton, por su afabilidad de carácter y agradable trato.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame mas sentido.

Por el personal facultativo del Estado y de la Compañía se han verificado, con completo éxito, las pruebas de resistencia en el puente construido por la Compañía de ferrocarriles del Norte sobre la tristemente célebre riera de Riudecañes.

Idénticas operaciones se practicarán en otros puentes recientemente construidos y repasados en la mencionada línea entre Valencia y Venta la Encina.

Anteanoche celebró reunión la Junta local de Reformas sociales, tomando, entre otros, el acuerdo de hacer cumplir estrictamente en esta ciudad la vigente Ley sobre descanso en domingo y que sus vocales acudan en queja ante el Instituto del Trabajo, si por las autoridades correspondientes no se castiga con arreglo a la citada Ley a los contraventores de la misma.

En virtud de dicho acuerdo, por la Alcaldía se han dado severísimas órdenes a sus dependientes a fin de que desde el domingo próximo denuncien a todos los dueños de los establecimientos que, no hallándose exceptuados, permanezcan abiertos.

Han sido remitidos a Valencia los objetos que, con destino a la exposición próxima a inaugurarse en dicha ciudad, habiéndose ejecutado por orden de la Junta de Obras de este puerto y Jefatura de obras públicas.

Con objeto de dirigir la instalación de los modelos, muestras de materiales pétreos y fotografías, que envía esta última entidad, esta noche marcha a la ciudad de D. Jaime I, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan Alonso Soriano.

Se encuentra en esta capital nuestra paisano el joven y aplaudido pianista D. José Sentís, pensionado por este Ayuntamiento para ampliar en París sus conocimientos musicales.

El Sr. Sentís regresará dentro de breves días a la capital de la vecina República.

Esta noche celebra su beneficio el notable y simpático director de la compañía dramática que actúa en el teatro del Ateneo tarraconense, D. Manuel Balmaña, poniendo en escena la chistosa comedia «El libre cambio».

Balmaña, el modesto, a la par que inteligente actor, ha conseguido captarse el aprecio del público del Ateneo y no dudamos que ese se hará patente hoy, llenando la taquilla, colmando de regalos al beneficiado y premiando su labor escénica con cariñosas ovaciones.

Eso es cuanto deseamos a Balmaña en la noche de su beneficio, al agradecerle la atención que ha tenido con nosotros invitándonos al mismo.

Dicen de Reus:

En la noche del viernes último, unos criminales talaron de una finca que en la partida de Monterols, distante de esta ciudad unos 20 minutos, posee el vecino de la misma don Ramón Ollé Vallverdú, cincuenta almendros y cuatrocientas cepas.

El dueño de la finca, junto con un hijo suyo, que casualmente se hallaban dentro de la casa de campo de la misma, al percibirse del ruido que con el hacha hacían los criminales salieron en su persecución, no pudiendo darles alcance ni aún conocerlos, por la obscuridad de la noche.

El Sr. Ollé ha pasado el asunto a los Tribunales.

Para esta noche se anuncia en el teatro Principal el estreno en Cataluña de la grandiosa zarzuela en tres actos y cinco cuadros, letra de José Zaldívar y música de García Catalá, «El hijo del mar».

No dudamos que la notable compañía del Sr. Barceló alcanzará un nuevo triunfo en la interpretación de tan hermosa obra y que aquel elegante teatro se verá favorecido por numerosa y distinguida concurrencia.

Por el señor gobernador civil ha sido autorizado D. José Martí Fontanet, vecino de Tortosa, para poner en circulación un coche automóvil destinado al transporte de viajeros entre aquella ciudad y Mora, recorriendo las carreteras de Gandesa a Tortosa y parte de la de Alcolea del Pinar a Tarragona.

El mencionado servicio producirá grandes ventajas, no tan sólo por la rápida comunicación que establecerá entre varias importantes poblaciones de aquella zona de la provincia, si que también por las condiciones de seguridad que reúne el vehículo, que es un notable ejemplar de la casa «Saurer», de mundial renombre en esta clase de construcciones.

Ha fallecido en Uldecona el cura-párroco de dicha villa D. Juan de Dios Rubio.

D. E. P.

El Cabildo Catedral, defiriendo al ruego que se le ha dirigido, ha autorizado a la masa coral «Orfeo tarraconense» para que interprete algunos trozos de música sacra en la solemne misa que se celebrará en nuestra Metropolitana y Primada iglesia con motivo del próximo Congreso Agrícola.

Boletín Oficial

Reales órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación, publicadas en la «Gaceta» de Madrid los días 8 y 9 del mes actual.

—Circular del Gobierno civil ordenando a los presidentes de las Juntas Municipales del Censo que se relacionan, remitan relación especificada de los concejales que han sido designados por proclamación.

—La Jefatura de Obras públicas inserta la relación de propietarios cuyas fincas han de expropiarse en el término de Vespella para la construcción de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Pont de Armatera a la de Tarragona a Barcelona.

—La Delegación de Hacienda publica resolución recaída en el expediente promovido por el «Sindicato agrícola de Regués» en solicitud de que se le otorgue los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906.

—Las Alcaldías de Vallclara, Marsá, Margalef y Godall anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Regalado.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Bonifacio.

CORTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de las Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

MES DE MARÍA
Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas a la excelsa Madre de Dios. A las doce y a las siete de la tarde en el altar de la Virgen del Rosario.

Capilla del Santísimo Sacramento.—A las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de María todos los días laborables, y a las siete y media los festivos durante el santo sacrificio de la Misa.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y a las siete de la tarde después del Rosario.
San Francisco.—En las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, a las ocho y a las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del mes. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el cant de las Ave-Marias y escogidos motetes a la Celestial Madre del Amor Hermoso. Los jueves y domingos habrá sermón a cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzas.—Durante la Misa de siete se hará el ejercicio del mes de Mayo con armonium y cánticos.

San Miguel del Plá.—Todos los días, a las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María. Por la tarde, a las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María obsequiarán a su Sta. Madre con los siguientes cultos: Rezo del Santísimo Rosario, Letania cantada, ejercicio del Mes de María, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que re-itarán niñas vestidas de blanco y canto final. Todos los domingos, incluso el día de la Ascensión, por la mañana, a las siete y media, habrá Oficio a canto Gregoriano por el Coro de la Asociación y por los asistentes. El día 2 será la Comunió general mensual reglamentaria. Por la tarde, la función empezará a las seis, quedando encargado de los sermones el Rdo P. Rafael de Gracia, Capuchino. La parte musical correrá a cargo del Coro de la Asociación; los domingos y fiestas se tocarán, durante la meditación, escogidas piezas con violines y acompañamiento de armonium.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetilla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza a las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los días laborables y a las cuatro en los festivos.
Huérfanos.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vales todos», ejercicio de las flores da Mayo, con las Ave-Marias cantados, letrillas y despe-

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

El día a la Emperatriz de los Cielos. Los días festivos se cantará la Letania y las niñas del Colegio ofrecerán la flor a su Santísimo Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes a la Reina de la Pureza. Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas a la Dulcísima Virgen María.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Olivé Pujol, Antonia Garcia Pí-nell.

FALLECIDOS.—Gabriela Llubí Llubi, Hermanitas Pobres, (8) años; Teresa Rodon Ferré, Rambla S. Carlos, 51, (72 años); Ruperto Coton de Chambó, Unión, 54, (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cádiz v. Palma, de 66 ts., c. Valenzuela, con lastre, consignado a don José M.ª Ricomá.

De Lisboa y Valencia v. italiano Helvetia, de 1.022 ts., c. Garibaldio, con tránsito, consignado a la Sra. Vda. de Terré.

D. Civitavecchia ber. gol. italiano Maria di Pompei, de 199 ts., p. Giovanni, con duelas, consignado a D. Luis Agostini.

DESPACHADAS

Para Valencia v. José Roca, con tránsito

Para Gandía l. Santa Rosa, con lastre.

Para Génova y esc. v. Helvetia, con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 12.

Reformas de Correos

La discusión del proyecto de ley sobre reformas en Correos se ha aplazado por unos días.

El objeto del aplazamiento es dar tiempo a que estudien algunos diputados la parte referente al giro postal.

También ha motivado el aplazamiento el deseo de dedicar algunas sesiones del Congreso al debate del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Noticias de Marina

El contralmirante Estráñ pidió licencia por encontrarse enfermo, y habiéndole sido concedida marchará en breve a Cartagena para pasar allí una temporada.

En el ministerio de Marina circula el rumor de que en breve se hará una combinación de alto personal de la Armada.

El Sr. Ferrándiz ha dicho que no ocurre por ahora nada en Marruecos que justificara la presencia de nuevos buques de guerra en aquellas aguas.

Los cuadros de Greco

Ayer se reunió en pleno la Diputa-

ción provincial de Toledo y acordó que una comisión vaya a Madrid a reclamar los cuadros del Greco que figuran en la Exposición de la Academia de Bellas Artes, ante el temor de que no sean devueltos a aquella capital.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento de Toledo para tratar del mismo asunto.

Ingenieros ingleses.—La escuadra

Ferrol.—Llegaron a esta población, procedentes de la Coruña, tres ingenieros ingleses, que harán en los astilleros los trabajos preliminares para las construcciones navales. Mañana empezarán los trabajos.

Con este motivo reina entre el vecindario gran animación.

Salieron a las rías bajas los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y el destroyer «Audaz». Durante el viaje harán ejercicios de cañón y torpedos.

Dichos buques esperarán órdenes en Vigo para salir con rumbo a Valencia juntos con el crucero «Cataluña» y los destroyers «Terror» y «Osado», con motivo de la visita del Rey a dicha capital.

Bolsin

Madrid, 12.
Interior fir. mes, 83'22
Francés 12'00
Liras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

ESPECTACULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy a beneficio del director de la compañía D. MANUEL BALMAÑA. Estreno de la chistosisima comedia en tres actos, original de D. Emilio Mario «EL LIBRE CAMBIO» A las nueve en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy: Estreno en Cataluña de la grandiosa zarzuela en tres actos divididos en cinco cuadros, letra de D. José Zaldívar, música del Maestro García Catalá, cuyo título es: «EL HIJO DEL MAR». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Junio saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carupane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Junio aldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper, Ile Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para, en prender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 28 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Managán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMAS, Plaza de Oléaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido per días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID
De un día en plana: 1,50 ptas.
De dos días en plana: 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS